

Valparaíso, 1 de junio de 2020

N° 096

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda N°1449  
SANTIAGO

REF.: Citación a Junta de Tenedores de Bonos y Junta Extraordinaria de Accionistas de esVAL S.A.  
HECHO ESENCIAL esVAL S.A. (antes Inversiones OTPPB Chile III S.A.)  
Registro de Valores N°1118.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de **esval S.A.** (la “Sociedad”), comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, y en relación con los contratos de emisión de bonos por línea de títulos correspondientes a las líneas inscritas en el Registro de Valores de esa Comisión bajo los números 374, con emisiones vigentes correspondientes a las Series O y P; 562, con emisión vigente correspondiente a la Serie M; 810, con emisiones vigentes correspondientes a las Series Q y T; y 851, con emisiones vigentes correspondientes a las Series U y V (los “Contratos de Emisión de Bonos”); se acordó, por unanimidad, solicitar a los Representantes de los Tenedores de Bonos respectivos que se cite a Junta de Tenedores de Bonos. Lo anterior con el objeto de proponer a los respectivos tenedores de bonos una modificación de las obligaciones (*covenants*) de carácter financiero y/o informativo contenidas en los respectivos Contratos de Emisión de Bonos –en particular, la razón entre deuda financiera y EBITDA–, en los términos y condiciones que se informarán con motivo de las referidas Juntas de Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en la misma sesión extraordinaria de directorio se acordó, por unanimidad, citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad con el fin de que los accionistas de la Sociedad se pronuncien sobre la modificación a los Contratos de Emisión de Bonos a ser propuesta para los efectos del artículo 111 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en lo que diga relación con el reparto de dividendos por la Sociedad. Dicha junta tendrá lugar el día 19 de junio de 2020, a las 13:00 horas, en las oficinas sociales, ubicadas en Cochrane 751, Valparaíso, sin perjuicio de que el directorio de la

Sociedad aprobó la utilización de mecanismos de participación y votación a distancia, según lo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, lo que se indicara en los correspondientes medios de citación que prescribe la ley.

Saluda atentamente a usted,



**DOMINGO TAPIA NAVARRO**  
**Gerente Legal**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Representantes de Tenedores de Bonos  
Comisión Clasificadora de Riesgos  
Archivo